

“El más sabio de los hombres es como el agua que beneficia todas las cosas y no compite con ninguna, porque se coloca siempre en los más bajos lugares que todos desdeñan”

Lin Yutang

PROGRAMA DE GOBIERNO

**Raúl Nicolás Gómez Giraldo
Candidato Pluripartidista
Municipio de El Santuario**

La realidad actual, mundial, nacional, departamental y municipal, demanda una visión que trascienda las diferencias para construir proyectos que van más allá de las discrepancias ideológicas, y de los intereses individuales y grupales para apostarle a los intereses de la colectividad y por lo tanto al progreso y desarrollo de la vida municipal.

El pluripartidismo permite una prospectiva que se ancla en la realidad nacional. Ella permite cotejar lo nacional con la municipal y aterriza en la realidad sociohistórica de nuestro terruño. No entenderíamos El Santuario si no tuviésemos en cuenta que en Colombia, el 58,2% de la población del sector rural no tiene recursos para vivir con dignidad y en el sector urbano las condiciones no son las mejores.

Al cotejar la situación de los habitantes del sector rural nacional con el municipal se encuentra una realidad escalofriante dado que el 58.2 % de los habitantes del sector rural a nivel nacional carecen de recursos para vivir con dignidad, pero a nivel local el 77% de la población del Santuario es pobre según estimativos del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN).

De 26.812 moradores, 20.645 viven en condiciones muy precarias, sin satisfacer totalmente sus necesidades básicas, y en condiciones de miseria viven 4.129 residentes que si desayunan no almuerzan. Ello nos enfrenta con unas condiciones nutricionales inadecuadas.

Al problema nutricional se le suma el nivel educativo. Acá hallamos cifras que merecen consideración y preocupación. No podemos estar tranquilos con un 11% de analfabetismo, un 51% de ciudadanos que solamente realizan primaria, y un 17% que termina su bachillerato.

No basta con apoyar y fomentar el desarrollo con calidad de las mismas. Es urgente acrecentar la cultura empresarial dando apoyo a las nuevas ideas que surjan en el desenvolvimiento de este proyecto político que he denominado, **“EL SANTUARIO OBRA DE TODOS”**. El cual tendrá como basamento los siguientes pilares:

1. EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, de sus valores y de sus deberes.

Se busca mejorar la calidad de vida (a través de un servicio educativo con cobertura, calidad y equidad), haciendo énfasis en infraestructura, dotación, equipamiento y capacitación de agentes educativos, creando salas de microcomputadores que tengan banda ancha para dar paso a la educación virtual y al bilingüismo (Tecnologías de Información y Comunicación)). Todo esto quedaría en la penumbra si todos no luchamos para desarrollar habilidades lectoras como un estilo de vida. Por lo tanto estimular y fomentar los hábitos de lectura, será prioritario en nuestro municipio no sólo en las instituciones educativas, sino en todas las instancias del municipio. Si nuestros coterráneos leen al menos media hora diaria, ojalá fueran muchas horas, mejorarán las condiciones para acceder a los medios virtuales de investigación y consulta, entre otras alternativas.

Las políticas y planes educativos municipales serán congruentes con el Plan Nacional Decenal de Educación (Actualmente en construcción), el Plan Educativo Departamental y lo que a nivel regional se concierte o construya en concordancia con la ley 115 de 1994, la Ley 715 del 2001 y el Código del Menor.

Encuanto a la Cultura se fortalecerá la casa de la cultura “Luís Norberto Gómez”, diseñando e impulsando programas acordes con la idiosincrasia y necesidades locales.

Referente al Deporte se dará cumplimiento a la ley 181 de 1995(Ley del Deporte), con lo cual se busca que el presupuesto del mismo sea equitativo, donde se puedan implementar programas institucionales como: capacitación, recreación, semilleros, apoyo a clubes y comités, deporte representativo, deporte en el sector rural y atención a discapacitados apoyándonos en el sector educativo para desarrollar festivales escolares con el fin de poder participar en los juegos intercolegiados como cantera para el deporte representativo.

2. SALUD

Se busca como meta principal avanzar en la calidad y el número de servicios que se prestan y sobre todo en los niveles de prevención implementando jornadas de salud donde participen el mayor número de profesionales del área, para proteger, entre otros asuntos, la audición, la visión, salud oral, la maternidad saludable, la hipertensión y la salud integral con jornadas de vacunación.

En especial se propende por un plan de atención básico, apoyando el mejoramiento continuo y de infraestructura del Hospital “San Juan de Dios” (Empresa Social del Estado y de primer nivel de complejidad) y el sistema general de salud (régimen subsidiado, información focalizada del SISBEN y

salud pública). La meta es promover estilos de vida saludables, reducción de enfermedades y el fortalecimiento del plan departamental alimentario, además de nutricional.

Realizar campañas de prevención de consumo de drogas psicoactivas y de vigilancia epidemiológica de los plaguicidas y sustancias tóxicas.

3. DESARROLLO FISICO, URBANISTICO Y AMBIENTAL

- Convertir el municipio de El Santuario en un polo de desarrollo entre el oriente cercano y lejano del departamento de Antioquia, creando las ventajas competitivas necesarias.
- Fortalecer el vínculo entre los diferentes sectores que participan en el crecimiento económico y social del municipio.
- Impulsar el desarrollo tecnológico y jalonar constantemente la innovación integral entre los diferentes entes de carácter privado y público.
- Implementar la oficina de emprendimientos retomando la propuesta de Antioquia Emprendedora y en cumplimiento de la ley que reglamenta la obligatoriedad de la cátedra de emprendimientos en las instituciones educativas, además que se asesore desde allí los planes de negocios respectivos.
- Celebrar convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales.
- Crear el Fondo Rotatorio Agropecuario
- Construcción de senderos peatonales
- Garantizar la conservación y protección de los recursos naturales que permitan un equilibrio sostenible entre el crecimiento poblacional y su posible desarrollo, partiendo de una de las premisas principales de los ambientalistas, definidas como las tres "R", Recicle, Reutilice y Reduzca.
- Fomentar y apoyar la cultura ciudadana
- Fomentar las actividades de creación de unidades productivas agropecuarias que garanticen como mínimo su autosostenimiento.
- Mejoramiento continuo y vivienda nueva en coordinación con las diferentes Juntas de Acción Comunal.
- Construcción de pozos sépticos para descontaminar el agua y compra de tierras con fuentes de agua que abastezcan los acueductos urbanos y rurales.
- Cofinanciación de recursos nacionales e internacionales para poder desarrollar lo expuesto a través de la Presidencia, Gobernación de Antioquia, CORNARE, SINERGIA, ADEPROA, MASORA, PRODEPAZ, INVIAS, IDEA, INVIAS, créditos, etc.

4. PLANEACION PARTICIPATIVA

Practicar en la medida de lo posible la planeación preventiva, y agregarle a ello la participación de toda la comunidad santuariana, sin ningún tipo de exclusión, haciendo hincapié en:

- La modernización administrativa – Secretaría de Planeación
- Fortalecimiento institucional: rendición de cuentas, presupuesto participativo, gestión de recursos y sobre todo implementar relaciones con los diferentes entes municipales, departamentales, nacionales y si es posible a nivel internacional.
- Adecuada prestación de los servicios públicos (integración de los acueductos veredales), de mejoramiento de la vivienda (autoconstrucción) y sostenimiento de todas las vías veredales a través de convenios celebrados con las diferentes juntas de acción comunal y/o convites de los vecinos.
- Generar mecanismos que regulen el desarrollo urbanístico y rural.
- Incrementar y garantizar el adecuado uso del espacio público
- Crear los mecanismos legales para que el sector privado invierta en nuestro municipio replicando lo que hacen actualmente municipios como Facatativá, Fusagasugá, Ibagué, Mosquera, Tocancipá, Zipaquirá, Yumbo, Soledad y Malambo.
- Formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2010- 2020 teniendo en cuenta la realidad económica y social no solo de Colombia, Antioquia sino del municipio de El Santuario.

No sobra agregar que para poder llevar a cabo lo esbozado en las bases del plan de desarrollo denominado “EL SANTUARIO OBRA DE TODOS”, es necesario y decisivo garantizar la seguridad ciudadana. Ello demanda que el honorable cuerpo policial patrulle constantemente, no solo en la zona urbana, sino también en la rural del municipio, y se apoye, en lo posible, en la tecnología de punta y en total armonía con la administración municipal.

Para terminar quiero decirles que nada de lo anterior será posible si el progreso de El Santuario no se convierte en la prioridad de todas las agrupaciones políticas y **en donde el empleo de nuestros paisanos será fundamental para desarrollar nuestras obras.**